

Guayaquil, Mayo del 2005

Sres.
ACCIONISTAS DE PROGURSA S.A.

Ciudad.

Estimados señores.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "PROGURSA S.A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2004.

AMBITO GENERAL

PROGURSA S.A. inicio sus operaciones en el año 2004 con una utilidad de 33.95 luego de provisionar la participación a los trabajadores y el respectivo impuesto a la renta.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio de la Compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incrementar las ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



Vergara Veliz Javier Enrique
GERENTE PROGURSA S.A.

